

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Bogotá D.C.

Ref: PODER ESPECIAL TRAMITES PROPIEDAD INDUSTRIAL

LUIS CARLOS TRIANA OSPINA mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de SETAS DORADAS SAS, identificada con NIT: 900.138.206-9, otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado en ejercicio JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, Colombia, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma y SANTIAGO ANDRES GOMEZ MENDEZ mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, Colombia, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, para que inicien y lleven a terminación cualquier trámite para la protección y defensa de signos distintivos, nuevas creaciones y diseños industriales.

Confiero expresamente a los apoderados todas las facultades legales para que representen los intereses propios en las actuaciones señaladas en el párrafo anterior, incluyendo: desistir de las solicitudes y de las demás actuaciones; renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones; transigir; recibir; conciliar; sustituir y reasumir este poder. Así mismo podrán presentar y recibir documentación, solicitudes, oposiciones, acciones de cancelación, quejas y recursos.



LUIS CARLOS TRIANA OSPINA
C.C. 19.269.721

Aceptamos el poder:



JUAN CAMILO VILLA B.
T. P. 121.647 del C. S. de la J.
C. C. 71.394.353



SANTIAGO GOMEZ MENDEZ
C. C. 1.214.735.102
T. P. 348.220 del C. S. de la J.